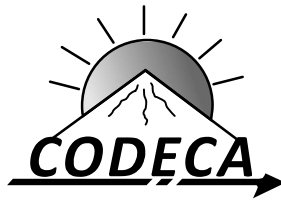




REPRESIÓN EN PANDEMIA CONTRA CODECA

LA PELIGROSA MISIÓN DE DEFENDER DERECHOS, DEFENDER LA MADRE TIERRA Y LUCHAR POR EL BUEN VIVIR EN GUATEMALA





REPRESIÓN EN PANDEMIA CONTRA CODECA

LA PELIGROSA MISIÓN DE DEFENDER DERECHOS, DEFENDER LA MADRE TIERRA Y LUCHAR POR EL BUEN VIVIR EN GUATEMALA



INFORME 2020



Contenido

Resumen - - - - -	3
Metodología - - - - -	4
Las personas defensoras de DDHH y de la madre tierra - - - -	5
Vulneración de derechos y represión en pandemia - - - - -	7
Riesgos y vulnerabilidades por ser CODECA- - - - -	11
Agresiones mas recurrentes en el 2020 - - - - -	13
Ataques en el 2020 - - - - -	17
Represión desde que nació CODECA- - - - -	19
Crecimiento de la represión - - - - -	21
La respuesta estatal ante la represión - - - - -	22
CODECA ante la represión - - - - -	24
Las personas defensoras asesinadas del 2018 a la fecha- - - -	26
Que es CODECA - - - - -	31
Nuestro caminar - - - - -	32



RESUMEN

La agudización de la represión contra el movimiento CODECA tiene la finalidad de frenar las luchas comunitarias por la defensa de derechos humanos, defensa de la Madre Tierra, las apuestas por el Buen Vivir mediante la construcción del Estado Plurinacional y el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Es un mecanismo utilizado por el sistema de poder económico en contubernio con instituciones estatales que han sido cooptadas por la corrupción y crimen organizado en el país.

El documento REPRESIÓN EN LA PANDEMIA CONTRA CODECA trata de evidenciar y denunciar la represión que afrontan los pueblos, comunidades, así como la cooptación de las instituciones estatales que están al servicio de las transnacionales y no de la población guatemalteca.

En Guatemala la represión no da treguas, a pesar de la pandemia, en el año 2020, CODECA ha registrado 166 casos donde han sido agredidas de manera directa 662 personas defensoras que ejercen roles de liderazgo en diferentes estructuras organizativas en el ámbito nacional. Además, las campañas de difamación y estigmatización a través de los diferentes medios de comunicación corporativos, lo que se traduce en un ataque permanente a las más de 100 mil personas organizadas en CODECA.

METODOLOGÍA



El informe REPRESIÓN EN LA PANDEMIA CONTRA CODECA ha sido un trabajo realizado por el equipo de coordinadores micro regionales (24 microrregiones) con el apoyo de las diferentes dirigencias comunitarias y las redes internas (Red de Juventudes, red de comunicadores/as y red de mujeres) del movimiento CODECA. Desde inicios del 2020 se puso a disposición de todas las estructuras un formulario para ir reportando de manera permanente todos los incidentes/ataques ya sea a personas defensoras, a colectivos (comunidades organizadas en CODECA) así como durante actividades (principalmente movilizaciones, concentraciones, reuniones, jornadas formativas, etc.).

El principal instrumento de recopilación de datos fue el formulario o boleta, así mismo se hicieron entrevistas individuales y colectivas para recopilar o ampliar testimonios. Durante el proceso se recibieron 166 boletas, se hicieron 6 entrevistas individuales y 12 colectivas. En total se reportaron 166 casos que implicaron a 662 personas (453 hombres y 209 mujeres) defensoras directamente agredidas.

LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH Y DE LA MADRE TIERRA



Después de la firma de la paz, cuando los pueblos pensaban que la guerra había terminado, fueron sorprendidas por el afianzamiento del sistema neoliberal que bajo el discurso de desarrollo solo llevó pobreza, semi esclavitud laboral y muerte para los pueblos. Los proyectos extractivos han llegado a los territorios a saquear los bienes naturales, destruir la Madre Tierra y privatizar los bienes públicos. Con el acaparamiento de las tierras también se agudizó la sobre explotación y semi esclavitud laboral, principalmente en el sector agrícola.

El Sistema Neoliberal ha generado mayor pobreza, analfabetismo, desnutrición y muerte para las personas. En este contexto y ante la adversidad, varias comunidades y sectores, principalmente los más empobrecidos y

discriminados han tenido como única opción organizarse para defender sus derechos, su vida y la Madre Tierra.

Las personas defensoras son quienes se han visto obligados a organizarse y luchar colectivamente ante los destrozos que generan principalmente las transnacionales. Ellas y ellos defienden sus ríos, defienden sus bosques, defienden sus montañas, defienden la Madre Tierra y defienden sus Derechos Humanos. Sus mecanismos de lucha son organización, autoformación, resistencia ante el saqueo, movilización y últimamente comunicación comunitaria desde los territorios.

Desde el movimiento CODECA, las principales luchas han sido la defensa de los Derechos Humanos, la defensa de la Madre Tierra y la construcción del Buen Vivir para los pueblos. Ha sido una lucha pacífica de pueblos que se han organizado a nivel nacional, actúan de manera asamblearia, construyen procesos de autoformación permanente, ante el cerco mediático impulsan comunicación desde los territorios y generan acciones de movilización para visibilizar sus propuestas y demandas.



VULNERACIÓN DE DERECHOS Y REPRESIÓN EN PANDEMIA



Las principales medidas y restricciones que el gobierno impuso con la llegada de la pandemia del COVID 19 vinieron a vulnerar y/o violar más los derechos de las poblaciones y sectores más empobrecidos de Guatemala, como lo son los pueblos indígenas, campesinos y las mujeres.

La gran mayoría de las comunidades rurales, pueblos indígenas y sobre todo las mujeres subsisten en el eterno confinamiento, sin Estado y sin derechos. Las empresas nacionales y transnacionales, principalmente las agroindustriales no pararon sus actividades, solo redujeron personal y salarios. En la mayoría de los casos recargaron el trabajo en sus trabajadores quienes siguen laborando en situación de alto riesgo por no contar con el equipo y medidas

de seguridad necesarias de protección. Muchas empresas argumentaron pérdidas económicas derivadas de la pandemia por lo que han retenido o no han pagado todos los salarios a la fecha. Uno de los problemas fuertes han sido los casos de despedido de personal, lo que ha aumentado aún más el índice de desempleo en el país.

Más que para resguardar la salud, la seguridad y la vida de las personas, las medidas de confinamiento en Guatemala tuvieron la finalidad de paralizar la lucha de los pueblos y los movimientos sociales. Se establecieron de manera reiteradas Estados de Sitio y Toques de Queda a nivel nacional, pero solo aplicable para la población civil. Las empresas siguieron con su rutina normal. A nivel del comercio, únicamente el pequeño vendedor de mercado, de tienda de barrio o vendedor ambulante tuvo que cerrar, mientras que las grandes cadenas de supermercado o comercio siguieron abiertas.

La pandemia en Guatemala fue utilizada como una cortina de humo a favor de las grandes transnacionales, quienes se aprovecharon del temor y la zozobra generalizada y generada por los medios de comunicación corporativos. Se restringió de manera directa las reuniones, movilizaciones y demás derechos de organización, movilización y comunicación. Las comunidades en resistencia obligatoriamente quedaron inmobilizadas, sin embargo, los proyectos extractivos, hidroeléctricos y agroindustriales siguieron su rutina normal. A nivel local se cerraron varias instancias públicas estatales, por ejemplo, el Ministerio Público. Esto se tradujo en que las comunidades y personas no tuvieron un lugar o instancia donde hacer denuncia por todas las vulneraciones de ddhh generadas por las empresas, ya sea en la sobrevaloración de alimentos básicos, así como todo tipo de violaciones a los derechos laborales y demás quejas por parte de la población derivadas de las actividades extractivas de las empresas transnacionales.

Durante el periodo de pandemia, en pleno Estado de Sitio y Toque de queda, desde el Gobierno central y dando respuesta a su servilismo con los poderes económicos, se ejecutaron sistemáticamente casos de desalojos de familias y comunidades en conflictos agrarios, ya sea porque estaban

asentadas en tierras estatales o porque algún terrateniente reclama como suyas las áreas ocupadas por las familias campesinas. Estos desalojos se dieron sin ningún plan de reasentamiento. Las familias quedaron prácticamente y literalmente en las calles.

El Gobierno de la República prometió dar ayuda económica a la población más pobre a costa de millonarias deudas públicas. El endeudamiento público del país con la excusa de la pandemia se hizo realidad, sin embargo, esa ayuda nunca llegó al pueblo.

Los fondos establecidos oficialmente de ayuda han sido únicamente para beneficiar a empresas que han evadido impuestos al país y están criminalizando la lucha de los pueblos. Un ejemplo es el subsidio, el Gobierno estableció que para recibir la ayuda, las familias tendrán que esperar un código que llegaría estampado en la factura del servicio de Energía Eléctrica. Es decir, esta ayuda únicamente fue para clientes de ENERGUATE/EGSA, (Empresas que tienen el monopolio a nivel nacional). También es importante remarcar que la factura de electricidad siempre está a nombre de los dueños de las viviendas y no de quienes viven en ellas. Es decir, la ayuda nunca llegó a las familias más empobrecidas, sino a clientes de una empresa criminal (ENERGUATE evade impuestos, persigue y criminaliza a defensores y comunidades que luchan por la nacionalización de los bienes y servicios privatizados), que tienen viviendas o casas. Otro elemento muy importante es que generalmente las viviendas están a nombre de los hombres y no de las mujeres, es por ello evidente que el plan de “ayuda” discriminó a las mujeres, a las familias que no tienen energía eléctrica y a las más empobrecidas que no tienen ni siquiera una vivienda o casa (las que viven alquilando casa)

Los medios corporativos de comunicación, mediante su programación trataron de hacer creer a la población que el principal responsable de la propagación del coronavirus es la población que muchas veces “no se queda en su casa”, siempre se buscó generar la idea de que vendedores por cuenta propia o ambulantes son el mayor foco de contagio, haciéndolos culpables de manera directa, pero a toda costa han tratado de

ocultar que las grandes empresas de maquila, agroindustriales, hidroeléctricas y comerciales no paran ni un solo día sus actividades en tiempos de pandemia.

La represión no ha dado tregua a pesar del contexto. Durante el 2020 también siguieron los asesinatos y diferentes tipos de ataques directos contra el movimiento CODECA. Se registraron 166 casos de agresiones que implicaron a 662 personas víctimas, 3 de ellas fueron asesinadas.



RIESGOS Y VULNERABILIDADES POR SER CODECA



La lucha por la justicia y ddhh históricamente ha generado riesgos para los pueblos y sectores más excluidos. Desde el movimiento CODECA, Además se lucha por defender los derechos de la Madre Tierra y construir el Buen Vivir a través de un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. La defensa de la Madre Tierra también es una lucha principal porque de ella depende la vida y coexistencia del planeta.

En los últimos años, desde el Gobierno del General Otto Pérez Molina (Encarcelado actualmente por corrupción) hasta la fecha ha venido un crecimiento exponencial de la represión contra CODECA. Ese Gobierno, el 7 de marzo del 2014 afirmó en cadena nacional de TV que CODECA es un cáncer social que crece y que hay que erradicarlo, dijo también que para eso

el gobierno había definido tres acciones: 1. Crear la Fiscalía especial contra el hurto de fluidos eléctricos porque CODECA es un grupo delincuenciaal que roba energía eléctrica. 2. El gobierno tiene un mapeo identificando a 543 dirigentes del movimiento para lo cual iban a pedir iniciar un proceso penal. 3. Pedir al legislativo tipificar el delito de “Robo de energía eléctrica” para castigar a los delincuentes de CODECA.”

El expresidente Jimmy Morales en una actividad pública el 02 de mayo del 2018 dijo que CODECA es un grupo delincuenciaal que se dedica a generar inestabilidad en el país, que con sus acciones de movilización pone en riesgo a la sociedad. Tanto estos gobiernos neoliberales, como las empresas transnacionales de manera permanente, desde el año 2014 han iniciado una campaña de difamación y estigmatización contra CODECA. El Ministerio Público que es una instancia del sistema de justicia junto a jueces corruptos ha sido utilizado por estos sectores y actores para criminalizar la lucha de CODECA. Desde la primera declaración del General Otto Pérez Molina contra CODECA van un total de 4002 personas defensoras que han sido acosadas, investigadas y perseguidas por la Fiscalía contra el hurto de fluidos de energía eléctrica.

Además de la difamación y estigmatización a través de los medios de comunicación corporativos, los ataques que han afrontado las personas organizadas en CODECA han sido: ataques físicos (golpizas), detenciones arbitrarias, amenazas por teléfono, amenazas verbales, secuestros, procesos penales, encarcelamiento, asesinatos. También se han registrado casos de ataques en la oficina de la organización, ataques en las comunidades, sabotajes, intento de fragmentación comunitaria y ataques en las actividades (sobre todo en movilizaciones, reuniones y jornadas formativas).

AGRESIONES MAS RECURRENTE EN EL 2020



Difamación y estigmatización

Los sectores de poder utilizan los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, canales de cable, redes sociales y otros medios escritos) para implementar campañas de difamación masiva con la finalidad de dañar la buena imagen y reputación de las personas defensoras articuladas en CODECA. La finalidad de la difamación y estigmatización es aislar y dejar sola a la organización y a las personas defensoras y/o comunidades. Con la difamación han sido atacadas de manera directa todas las personas articuladas en el movimiento CODECA. Al 2020 el registro de membresía del movimiento CODECA sobrepasan las 100 mil personas



Fragmentación del entramado comunitario

Las empresas privadas que se sienten afectadas en sus intereses (principalmente ENERGUATE y EEGSA) por la lucha de CODECA para exigir la nacionalización de los

bienes y servicios privatizados, promueven la división de las organizaciones comunitarias, manipulando incluso estructuras comunitarias como los Consejo de Desarrollo Comunitario (COCODE), representantes religiosos, autoridades indígenas y otros para desinformar a las comunidades sobre las luchas de CODECA con la finalidad de debilitar y generar enfrentamientos entre comunidades organizadas en resistencia en los territorios.



Sabotajes y manipulación en las comunidades

Usuarios del servicio de electricidad rural en el país, articulados en CODECA, ante los inexplicables y abusivos cobros en las facturas mensuales de electricidad domiciliaria, decidieron ejercer su derecho a la resistencia establecido en la Constitución Política y exigir la nacionalización de la energía eléctrica, frente a esta acción colectiva legal y legítima, la empresa distribuidora de electricidad corta el cableado del tendido eléctrico de los territorios, dejando en la oscuridad comunidades completas, incluso afectando a sus usuarios regulares (que no están en resistencia). Lo hace con la finalidad de presionar a los vecinos para que “culpabilicen” y ataquen a las familias integrantes de CODECA en dichas comunidades. Por meses continuos, comunidades completas se encuentran en la penumbra por los sabotajes eléctricos realizadas por la empresa.



Ataques físicos (golpizas)

Durante este año, los ataques físicos se han generado cuando la policía nacional civil y/o ejército acompaña a personeros de las transnacionales a las comunidades para intentar persuadir a la población para dejar de ser parte de CODECA y abandonar las resistencias comunitarias. Durante estos actos ha sido cuando la policía o seguridad privada de las empresas atacan físicamente a personas defensoras que les niegan el ingreso a sus comunidades o territorios. El discurso posterior de las empresas, policías o ejército es que las comunidades son salvajes y los ataca.



Amenazas por teléfonos y amenazas verbales

Este mecanismo de ataque tiene por finalidad amedrentar a un dirigente/defensor en diferentes estructuras del movimiento. Generalmente recurren a este tipo de actividades cuando ven una organización fuerte en la comunidad y territorio. Tratan de amenazar a las dirigencias para frenar la lucha local. Estos ataques muchas veces lo hacen mediante llamadas telefónicas de un servicio público o de un teléfono robado, también muchas veces desde las cárceles. Otras formas de amenazas directas han sido cuando llegan hombres armados a las viviendas o se acercan a la persona defensora para intimidarla.



Procesos penales

Del 2014 a la fecha 4002 personas han afrontado el inicio de uno o más procesos penales en su contra. Generalmente estas acciones son impulsadas por la Fiscalía contra el hurto de fluidos de energía eléctrica. Aquí participa en total complacencia de las empresas transnacionales el Ministerio Público quien señala y monta el proceso para criminalizar a las personas defensoras. La gran parte de estos casos no van a juicio oral y público pues no tienen el mínimo de sustento. La finalidad de iniciar los procesos penales es generar desgaste económico y emocional en las personas defensoras. En casi todos los procesos penales, las empresas privadas van como querellantes adhesivos.



Encarcelamiento

El Sistema de Justicia en Guatemala se ha organizado mayormente para responder a los poderes económicos del país y las grandes transnacionales. La mayoría de estas personas fueron capturadas en sus comunidades o después de realizar reuniones o asambleas comunitarias en los territorios, los han detenido personeros de la Policía Nacional Civil, el Ejército, seguridad privada de las transnacionales y personas armadas que han llegado a actividades en los territorios.

Además de generar zozobra en las comunidades organizadas, los encarcelamientos buscan desgastar económicamente

y moralmente a las personas defensoras y comunidades organizadas.



Detenciones arbitrarias

Personeros de ENERGUATE han llegado a las comunidades a intentar persuadir para que las familias desistan de la resistencia local y de ser parte de CODECA. Ante la negativa de las comunidades detienen a dirigentes y después los acusan de diferentes delitos. Por ejemplo, en Sololá, personeros de la empresa ENERGUATE llegaron hasta una comunidad, intentaron persuadir a una defensora para que desistiera de dirigir la resistencia comunitaria y ante la negativa de la defensora de abandonar su lucha, la detuvieron, la subieron a un vehículo de la empresa, y dos Km. después la entregaron a la Policía Nacional Civil, acusándola del “robo de un alicate”. El proceso penal duró 3 años, con sentencia contra la defensora.



Asesinatos

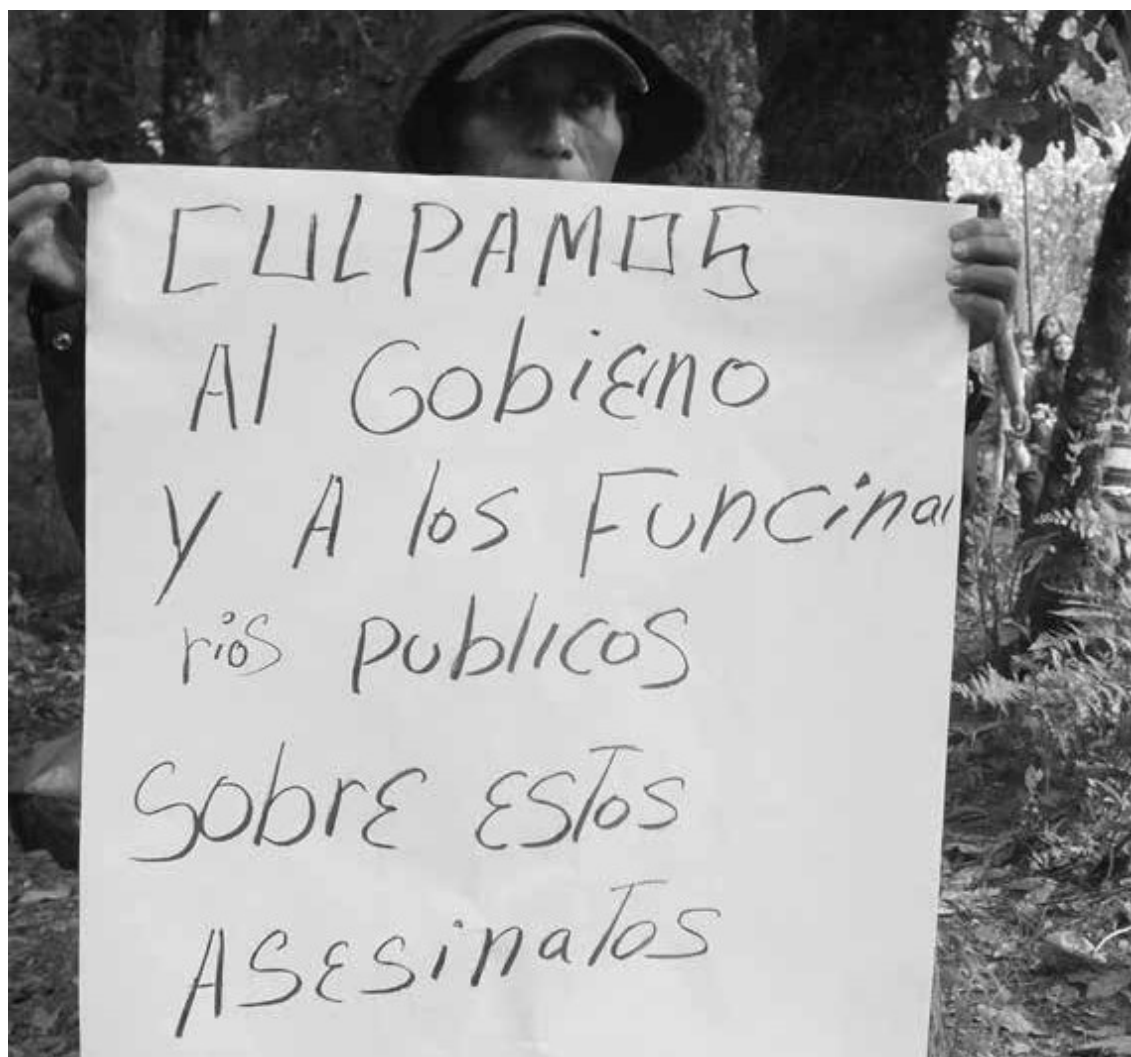
Las personas asesinadas son defensoras/es que cumplían diferentes roles en diferentes espacios y estructuras de CODECA. Tanto hombres como mujeres han sido asesinadas de diferentes maneras, varias personas fueron torturadas antes de ser asesinadas. Los asesinatos se han dado en diferentes lugares del país. Varias personas han sido asesinados con arma de fuego, otras con arma blanca y otras a golpes. Estos casos siguen en la impunidad, a pesar que en algunos casos hay testigos, evidencias y reconocimiento de agresores materiales.



Ataques en comunidades

Los ataques en las comunidades habitualmente son generados por personeros armados de las transnacionales que llegan a las comunidades para intimidar a las personas. Muchas veces los atacantes están acompañados de la Policía Nacional Civil y el Ejército. Durante estos ataques han resultado heridas mujeres, niños, ancianos y hombres adultos. A la fecha los responsables de estos tipos de ataques están en la impunidad.

ATAQUES EN EL 2020

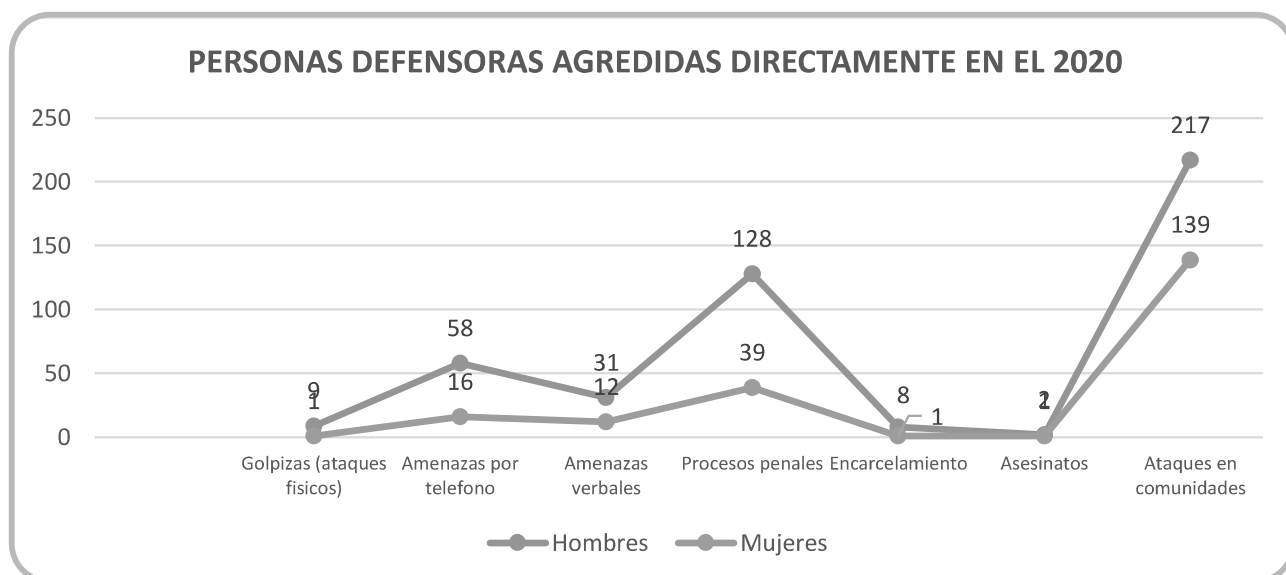


Además de las campañas de difamación y estigmatización permanente contra el movimiento CODECA en la cual se agrade de manera directa a las más de 100 mil personas integrantes de este movimiento, durante el año 2020 los casos que han dejado más personas afectadas han sido 1. Los ataques en las comunidades en resistencia donde han resultado heridas o lastimadas 356 personas, 2. Procesos penales contra 167 personas. Estos procesos, en la mayoría de los casos han iniciado con cartas intimidatorias para anunciar a las personas defensoras que son acusadas de diferentes tipos de delitos, principalmente hurto de fluidos de energía eléctrica (por la lucha por la nacionalización de la energía

eléctrica que están impulsando muchas comunidades) y varios delitos más. 3. Amenazas directas por teléfono y verbales para intimidar a las personas defensoras y obligarlas de abstenerse a seguir en sus luchas y resistencias locales, 4. Golpizas o ataques directos a defensores/as, 5. Los encarcelamientos y detenciones arbitrarias y 6. Los asesinatos.

Durante el 2020 se reportaron 166 casos, donde resultaron agredidas de manera directa 622 personas (453 hombres y 209 mujeres) defensoras de ddhh y de la Madre Tierra articulados en CODECA.

Tipo de agresión	No. De Casos	No. De Víctimas en el 2020	
		Hombres	Mujeres
Golpizas (ataques físicos)	2	9	1
Amenazas por teléfono	74	58	16
Amenazas verbales	8	31	12
Procesos penales	61	128	39
Encarcelamiento y detenciones arbitrarias	3	8	1
Asesinatos	3	2	1
Ataques en comunidades	15	217	139
Totales		453	209
Total General	166	662	



REPRESIÓN DESDE QUE NACIÓ CODECA

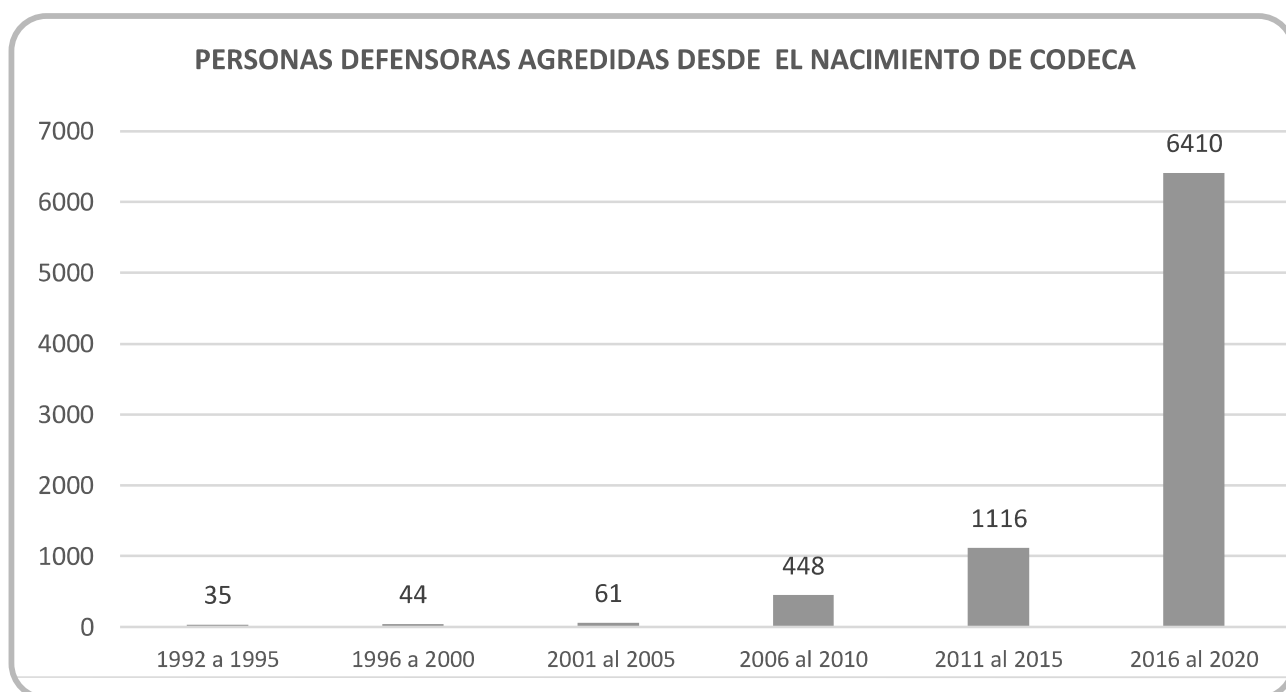


Desde que nació CODECA a la fecha, hay registradas un total de 8114 personas defensoras que han sido agredidas de manera directa una o varias veces por su lucha en la defensa de la vida, de los ddhh y la Madre Tierra. Además, con las campañas de difamación y estigmatización permanente en los medios de comunicación también han resultado agredidas las más de 100 mil personas articuladas actualmente en el movimiento CODECA.

Tipo de agresión	PERSONAS AGREDIDAS											
	Del 1992 a 1995		Del 1996 al 2000		Del 2001 al 2005		Del 2006 al 2010		Del 2011 al 2015		Del 2016 al 2020	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Golpizas (ataques físicos)	3	0	3	0	5	0	5	2	112	36	298	95
Amenazas por teléfono	20	2	24	2	28	1	38	16	217	11	574	162
Amenazas verbales	No Documentado		No Documentado		No Documentado		No Documentado		No Documentado		31	12
Secuestros	0	0	0		1	0	0	0	2	0	2	2
Procesos penales	0	0	0	0	0	0	49	15	298	166	1903	1058
Encarcelamiento y detenciones arbitrarias	0	0	0	0	0	0	0	0	79	7	351	76
Asesinatos	0	0	0	0	3	0	2	0	6	0	21	3
Ataques en la oficina	1	0	1	0	0	0	3	4	3	4	6	9
Ataques en comunidades	0	0	0	0	0	0	118	126	66	79	913	883
Ataques en actividades	6	3	10	4	16	7	42	28	12	18	7	4
Total por periodo desglosado por sexo	30	5	38	6	53	8	257	191	795	321	4106	2304
Totales por periodo	35		44		61		448		1116		6410	

Total de víctimas directas de represión desde el nacimiento de CODECA

8114

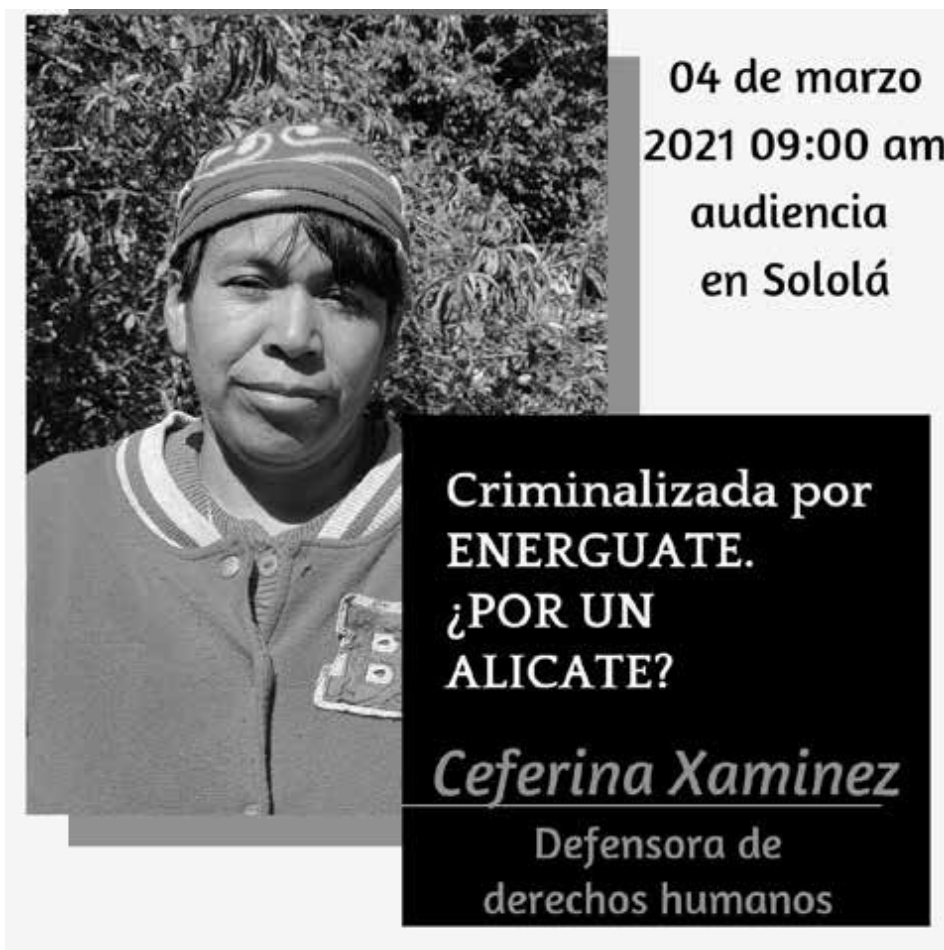


CRECIMIENTO DE LA REPRESIÓN



Según datos, se evidencia que la represión se agudizó cuando CODECA inició a luchar por cambios estructurales para avanzar hacia el Buen Vivir de los pueblos, mediante un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y la construcción del Estado Plurinacional en Guatemala.

LA RESPUESTA ESTATAL ANTE LA REPRESIÓN



Algunos de los principales actores que han criminalizado y estigmatizado la lucha de CODECA ha sido el Gobierno central y el miso Sistema de Justicia. es decir, uno de los principales criminalizadores de CODECA es el mismo Estado.



Estigmatización

- ❑ El 07 de marzo del 2014 el ex Presidente Otto Pérez Molina, la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti y el ex Ministro de Gobernación Mauricio López Bonilla (todos actualmente encarcelados por corrupción) dijeron en conferencia de prensa que CODECA es un cáncer

social que está creciendo en el país y por ello hay que erradicarlo.

- ❑ El 02 de mayo del 2018 el presidente Jimmy Morales dijo públicamente que CODECA es una organización de delincuentes que generan caos social.



Criminalización

- ❑ El 07 de marzo del 2014 el Ex presidente Otto Pérez Molina ordenó a la Fiscal General la creación de una fiscalía especial para perseguir penalmente a CODECA. Se creó la fiscalía contra el Hurto de fluidos de energía eléctrica, dicha institución ha iniciado proceso penal a más de 4 mil dirigentes y ha encarcelado injustamente a 513 personas defensoras de ddhh y dirigentes de CODECA
- ❑ El Ministerio Público ha actuado a favor de las transnacionales para criminalizar a las personas líderes/ defensoras que defienden su Derechos Humanos, la Madre Tierra y el territorio.



No acceso a Justicia

- ❑ Los casos de asesinatos a personas defensoras han quedado en la impunidad.
- ❑ En varios lugares el Ministerio Público no recibe denuncias o quejas por parte de personas defensoras de ddhh o dirigentes de CODECA. Sin embargo, funciona muy bien para perseguir y criminalizar a quienes luchan por defender la vida, los DDHH y la Madre Tierra.
- ❑ El sistema de Justicia en Guatemala responde a intereses de las empresas transnacionales y no a favor de la justicia y el derecho.

CODECA ANTE LA REPRESIÓN

Organización fuerte a nivel nacional, la consolidación en las comunidades y el alcance a nivel nacional le da a CODECA el potencial organizativo para tener la suficiente fuerza de movilización más importante del país. CODECA tiene la capacidad de realizar movilizaciones simultáneas en el territorio nacional. En varios casos, CODECA ha utilizado su fuerza y capacidad de movilización para posicionar temas, hacer demandas y también para denunciar la represión contra sus defensores/as criminalizadas.

Articulación de las luchas desde los territorios, una de las estrategias permanentes de lucha de CODECA es la articulación desde los territorios, desde las comunidades que están librando diferentes luchas para defender y ejercer sus derechos, así como para defender los derechos de la Madre Tierra. Las redes y articulación desde los territorios son el primer nivel de apoyo y respaldo en caso de represión directa en las comunidades.

Articulación internacional, En el 2020 se inició un trabajo fuerte de articulación de movimientos sociales a nivel Abya Yala. La finalidad es articular las luchas y las fuerzas organizativas de los pueblos frente a la arremetida neoliberal de saqueo, manipulación, corrupción, discriminación y represión contra los pueblos.

CODECA se digitaliza desde los territorios rurales

En tiempos de encierro físico, el sistema obligó a los pueblos y sectores más empobrecidos, principalmente indígenas y campesinos con bajo grado de escolaridad a incursionar en el uso de las plataformas digitales, como el zoom.us, Facebook, twitter... tanto para no perder la regularidad de las reuniones asamblearias planificadas, como para difundir los contenidos comunicacionales generados en los territorios.

También para emprender procesos de formación y aprendizajes interculturales junto a otros pueblos de otros países, sobre temas de interés común.

Comunicación comunitaria, para romper el cerco mediático, la difamación y estigmatización, CODECA ha implementado una estrategia de comunicación comunitaria. Hasta la fecha se cuenta con una red de comunicadores y comunicadoras a nivel nacional quienes trabajan principalmente en redes sociales. También con una frecuencia de radio que se llama Radio Victoria la Voz de los Pueblos, donde jóvenes de las comunidades hacen comunicación desde sus territorios. Mediante la red de comunicadores/as y Radio Victoria la Voz de los Pueblos se ha avanzado en la denuncia inmediata y la visibilización de las luchas y realidades de las comunidades y territorios.

No hay un solo líder/lideresa, es una organización asamblearia, uno de los grandes potenciales de CODECA es ser un movimiento asambleario. No hay un solo líder o lideresas. Son nuevos rostros que de manera permanente dirigen los procesos y las luchas. Este mecanismo también blinda al movimiento porque no pueden identificar y atacar a una sola persona porque cada vez son más.

Presencia juvenil que rejuvenece y promete continuidad del movimiento. Uno de las potencias del movimiento es la red de jóvenes a nivel nacional. Las juventudes en los últimos años, principalmente en el 2020 han asumido roles importantes dentro del movimiento para posicionar la agenda de la defensa de derechos, defensa de la Madre Tierra y la lucha por el Buen Vivir. En tiempos de pandemia las juventudes no pararon, siguieron algunas veces de manera virtual y otras de manera presencial organizando, formándose, profundizando y comunicando en la apuesta por la constituyente.

LAS PERSONAS DEFENSORAS ASESINADAS DEL 2018 A LA FECHA



1	Emilio Aguilar Jiménez	Pueblo Xinca	El día 11 de Abril del 2021, aproximadamente a las 8 de la mañana llegaron a vivienda hombres armados a bordo de un vehículo negro, le dispararon en varias ocasiones se fueron	Era defensor de ddhh, se había integrado al movimiento CODECA desde el 2015. Lideraba una comunidad en resistencia ante los abusos de la empresa ENERGUATE. Su principal lucha fue: 1. Exigir la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados, 2. Defender el territorio, 3. Lucha por la construcción del Buen Vivir mediante un proceso de ACPP en Guatemala.
		47 años de edad		
		Tres hijos		
		Era originario de la comunidad El Duraznal, Xalapan Jalapa		

2	Misael López Catalán	Pueblo Maya Q'eqchi	El día 11 de agosto del 2020 fue asesinado de cinco impactos de bala en el interior de la finca El Cafetalito, en el cual trabajaba. El asesinato ocurrió aproximadamente a las 12 del mediodía.	Era defensor comunitario, Presidente del comité local de CODECA en el Caserío Paraje. Tenía 4 años de ser parte de este movimiento. Sus principales luchas fueron 1) La lucha por el acceso a la tierra, 2) La defensa del territorio, 3) La lucha por el Buen Vivir de los pueblos mediante el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional.
		38 años de edad		
		Tenía tres hijos		
		Era originario del Caserío Paraje, municipio de Jalapa, departamento de Jalapa.		
3	Fidel López	Pueblo Maya Q'eqchi	El día 23 de junio 2020 fue asesinado de varios impactos de bala por un hombre que se conducía en una moto, el asesinato ocurrió a las 16:00 cuando se encontraba en una tienda en su comunidad	Era defensor comunitario, presidente de su comunidad y socio activo de CODECA. Tenía 10 años de ser parte del movimiento. Sus principales luchas fueron 1) La lucha por el acceso a la tierra, 2) La defensa del territorio, 3) La lucha por el Buen Vivir de los pueblos mediante el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional
		55 años de edad		
		Era residente de la comunidad		
		San Vicente de Paul, Morales Izabal.		
4	Dominga Ramos Saloj	Pueblo Maya K'iche'	El día 05 de Marzo del 2020 aproximadamente a las 5:30 de la tarde fue asesinada a balazos en su casa de habitación.	Era una mujer defensora de derechos humanos y de la Madre Tierra. Sus principales luchas fueron: 1) Defender la tierra y el territorio, 2) Exigir el cumplimiento de los derechos laborales, 3) Recuperar los bienes y servicios privatizados, 4). Lucha por el proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Dominga también era esposa de Miguel Ixcal integrante de la dirección política nacional de CODECA y coordinador nacional de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOG (Espacio de articulación al que CODECA pertenece). Tenía 12 años de ser defensora y lideresa del movimiento.
		53 años de edad		
		Tenía 5 hijos		
		Residía en la comunidad Las Delicias Santo Domingo Suchitepéquez		
5	Ángel Leonel Guzmán Matías	Pueblo Maya Q'eqchi	El 18 de noviembre del 2019 fue asesinado cuando se encontraba sentado en su moto taxi en el cruce de Cayuga, carretera al Atlántico en Morales Izabal. Murió de 5 impactos de bala	Era dirigente comunitario en Mavajo en la lucha por la defensa del derecho a la Tierra y la defensa de los territorios de los pueblos Indígenas. Tenía siete años de ser dirigente de CODECA?
		43 años de edad		
		Tenía 6 hijos		
		Era residente en Navajoa Morales Izabal		

6	Manuel Pérez Hernández	Pueblo Maya Q'eqchi	El 06 de noviembre 2019 fue atacado a balazos en su vivienda frente a su familia. En el momento de su asesinato él tenía en sus brazos a su bebe de dos meses de edad	Integrante de la directiva local de la comunidad Agua Mecate. Tenía 4 años de ser dirigente de CODECA. Su principales luchas eran la defensa de la Madre Tierra, el Territorio y la exigencia de la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados
		48 años de edad		
		Tenía 8 hijos		
		Era residente en Agua Mecate, San Pedro Pínula Jalapa		
7	Jorge Juc Cucul	Pueblo Maya Q'eqchi	El 25 de Julio del 2019 fue atacado a machetazos cuando trabajaba en su milpa, a 150 mts. de su vivienda.	Era Presidente comunitario de CODECA en la aldea Paracaidista, Livingston Izabal. Su principales luchas eran la defensa de la Madre Tierra, el Territorio y la exigencia de la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados
		70 años de edad		
		Tenía 8 hijos		
		Residía en aldea Paracaidista, Livingston Izabal		
8	Julio Ramírez	Pueblo Maya Q'eqchi	El 12 de Julio fue acribillado con 10 balazos. Falleció en el hospital el 13 de Julio del 2019	Era presidente de la directiva local de CODECA. Tenía 3 años de ser parte del movimiento. Su principales luchas eran la defensa de la Madre Tierra, el Territorio y la exigencia de la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados
		55 años de edad		
		Padre de 2 hijos		
		Era residente de Jutiapa		
9	Melesio Ramírez	Pueblo Maya Q'eqchi	El 05 de Julio fue 2019 asesinado a balazos en Livingston Izabal	Luchaba por recuperar su tierra ancestral que perdió durante el conflicto armado interno en Guatemala. Tenía 6 años de ser dirigencia comunitaria de CODECA
		70 años de edad		
		Padre de 6 hijos		
		Era residente en el municipio de Livingston Izabal		
10	Isidro Pérez	Pueblo Xinca	El 05 de Julio fue asesinado a balazos en Livingston Izabal	Era dirigente comunitario de CODECA, su lucha principalmente estaba centrada a la recuperación de tierras ancestrales que perdieron durante el conflicto armado en el país. Tenía dos años de ser parte del movimiento.
		85 años de edad		
		Padre de 9 hijos.		
		Era residente de Livingston Izabal		
11	Hermil Leonel Najera	Pueblo Maya Q'eqchi	El 04 de Abril del 2019 fue asesinado a balazos en un camino cerca de su vivienda	Era responsable de organización y formación política de CODECA en la Libertad Peten. Su principal lucha fue la defensa de la Madre Tierra, el Territorio y la exigencia de la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados y la apuesta por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Tenía 3 años de ser dirigente del movimiento
		42 años de edad		
		Padre de un bebe		
		Era residente del municipio de la Libertad Petén		

12	Carina Ivone Mazariegos Arroche	Pueblo Mestiza	El 19 de marzo del 2019 fue secuestrada por personas que se conducían en dos camionetas. Su cuerpo sin vida fue encontrado dos meses después en un pantano.	Era integrante de la red de Mujeres y de comunicadores/as comunitarias de CODECA. Su trabajo de comunicación lo hacía en redes sociales. Tenía 2 años de ser parte del movimiento.
		32 años de edad		
		Era madre de dos niños		
		Era residente en San Andrés Villaseca Retalhuleu		
13	Willy René de Paz Bojórquez	Pueblo Maya Q'eqchi	El 17 de marzo del 2019 fue asesinado a balazos cerca de su vivienda. Ya había recibido varias amenazas	Era dirigente comunitario. Asumía la labor de organización y formación política de CODECA en comunidades de Petén. Tenía 2 años de ser parte del movimiento.
		42 años de edad		
		Padre de tres niños		
		Era residente del Municipio de Pop tun Petén		
14	Delfino Agustín Vidal	Pueblo Maya Q'eqchi	El 21 de Enero del 2019, fue secuestrado y posteriormente quemado en su vehículo	Era dirigente comunitario. Asumía la labor de organización y formación política comunitaria en CODECA
		35 años de edad		
		Padre de tres niños		
		Era residente en el municipio de San Pedro Pínula		
15	Juana Raymundo	Pueblo Maya Ixil	El 27 de Julio del 2018 fue secuestrada, torturada y asesinada a golpes.	Era coordinadora de la Red de Mujeres de CODECA en la región Ixil. Era responsable de formación sociopolítica para mujeres y juventudes de CODECA. Tena 5 años de ser parte del movimiento.
		25 años de edad		
		No tenía hijos		
		Residía en Nebaj Quiché		
16	Francisco Munguía	Pueblo Xinca	El 8 de Junio del 2018 fue asesinado a machetazos cerca de su vivienda	Era vicepresidente de la directiva en su comunidad e integrante del equipo de formación sociopolítica de CODECA. Su principal lucha fue la defensa de la Madre Tierra, el Territorio y la exigencia de la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados y la apuesta por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. Tenía 7 años de ser parte del movimiento.
		68 años de edad		
		7 hijos		
		Era residente de Xalapan Jalapa		
17	Florencio Pérez Nájera	Pueblo Xinca	El 4 de Junio del 2018 fue asesinado a machetazos cuando regresaba de una reunión de CODECA	Era Integrante del equipo local de CODECA responsable de la escuela itinerante de formación sociopolítica en Jutiapa. Tenía 2 año de ser parte del movimiento.
		42 años de Edad		
		Padre de 5 niños		
		Residente en Llano Largo Jutiapa		

18	Alejandro Hernández García	Pueblo Xinca	El 4 de Junio del 2018 fue asesinado a machetazos cuando regresaba de una reunión de CODECA	Era integrante de la directiva municipal de CODECA y del equipo responsable de la escuela itinerante de formación sociopolítica en Jutiapa. Tenía 3 años de ser parte del movimiento.
		40 años de edad		
		Padre de 8 niños		
		Residía en la comunidad Llano Largo Jutiapa.		
19	Luis Marroquín	Pueblo Xinca	El 9 de Mayo del 2018 a las 9 de la mañana fue asesinado de 9 balazos dentro de una librería en San Luis Jalapa.	Era integrante del equipo de coordinación nacional de CODECA. Tenía a su responsabilidad coordinar la región oriente de Guatemala. Tenía 6 años de ser parte de la dirigencia del movimiento.
		47 años de edad		
		5 hijos menores de edad		
		Residía en San Pedro Pínula Jalapa		
20	Antonio Cruz Jiménez	Pueblo Maya Q'eqchi	El 15 de Enero del 2018, durante una manifestación pacífica convocada por CODECA fue atropellado por un camión cuyo piloto arremetió contra manifestantes en Izabal.	Era integrante de la Red de comunicadores comunitarios de CODECA. Tenía 2 años de ser integrante del movimiento.
		30 años de edad		
		Padre de 2 niños		
		Era residente en Jutiapa		



QUE ES CODECA



CODECA es un movimiento social de pueblos y sectores que luchan por cambios estructurales en Guatemala. CODECA nació y se mantuvo como movimiento indígena y campesino en el área rural. Allí se fortaleció. Ahora, ha incursionado desde las áreas rurales hacia las ciudades con su propuesta de cambios estructurales. De este modo, CODECA, se ha convertido en un núcleo dinamizador de comunidades y pueblos que luchan y defienden derechos a nivel nacional. Actualmente se tiene presencia organizativa en todo el país.

CODECA es un movimiento asambleario, tiene estructuradas 24 microrregiones organizativas en el país, una junta directiva nacional, un consejo político y un equipo de coordinadores organizativos. Además, se han establecido estructuras internas o redes nacionales de juventudes, de mujeres, de defensores y de comunicadores comunitarios/as. A nivel local, CODECA cuenta con presencia en más de 2000 comunidades, en las cuales tiene establecidas estructuras comunitarias generales, así como de mujeres y juventudes. A la fecha la membresía de CODECA sobrepasan las 100,000 personas asociadas

NUESTRO CAMINAR



CODECA nació en el año 1992, fue fundado por indígenas y campesinos/as analfabetas, quienes se organizaron con sueños de luchar por cambios estructurales en Guatemala y para ello iniciaron con la lucha por los derechos a la tierra y los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras agrícolas.

Después de la firma de la paz en 1996, CODECA asumió la lucha por el esclarecimiento histórico de lo ocurrido durante la guerra interna en el país, se trabajó fuertemente en la exhumación de cementerios clandestinos en la Costa Sur, se logró la exhumación de restos de personas torturadas y asesinadas por el ejército de Guatemala, dichos cementerios

clandestinos fueron localizados en lugares donde estuvieron asentados destacamentos militares en la década de los 80´

En la década de los 2000´ CODECA trabajó fuertemente en articulación con otros movimientos indígenas y campesinos en la incidencia para la implementación de políticas públicas a favor de los sectores históricamente excluidos, sobre todo los pueblos campesinos e indígenas. De este esfuerzo no se logró mayor cambio a favor de las mayorías, pues al contrario cada vez se afianzó más y más la política neoliberal de saqueo, destrucción de la madre tierra y todos los bienes naturales, de privatización, de cooptación de liderazgo y violación de Derechos Humanos

En el año 2008, las comunidades iniciaron a manifestar públicamente su descontento por los abusos de la empresa proveedora del servicio de energía eléctrica. CODECA lideró varios intentos de dialogo y peticiones al gobierno central, incluso se presentó al congreso de la república una petición con más de 100 mil firmas para revisar el convenio de concesión de la distribución de energía eléctrica, pero no hubo respuesta. En el 2010 varias comunidades de la Costa Sur se declararon en resistencia para exigir la re-nacionalización de la energía eléctrica. La respuesta a esta lucha comunitaria fue la criminalización.

En apoyo a las comunidades criminalizadas, CODECA publicó un afiche que decía “LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN DERECHO, NO UNA MERCANCÍA, NACIONALIZARLA ES UN DEBER”, en dicho afiche se estamparon dos artículos de la Constitución Política de Guatemala, el Art. 44 que establece que el interés social prevalece sobre el interés particular y el Art. 45 que establece que la “resistencia” es un derecho. También se incluyeron dos resoluciones de la ONU, la resolución N. 65/151 que establece que la energía eléctrica es un derecho fundamental y la resolución N.1803 que establece que los Estados en pleno ejercicio de su soberanía pueden nacionalizar sus bienes y servicios privatizados cuando peligre el interés colectivo. La publicación de este afiche genero un soporte a las luchas de las comunidades en resistencia, pero también creció el odio de los sectores de poder económico contra CODECA. Fue allí que inició la campaña de difamación

a nivel nacional e internacional, dijeron “CODECA es un grupo de delincuentes que se dedica al robo de energía eléctrica”.

En el año 2012, mediante procesos de formación socio política y discusiones asamblearias en los territorios, se llegó al consenso que la lucha tiene que encaminarse hacia la construcción del Estado Plurinacional, mediante un proceso de ACPP. CODECA asumió el reto de luchar para que las mujeres, las juventudes, los pueblos indígenas y todos los sectores históricamente excluidos se constituyan como verdaderos sujetos y sujetas de derechos en el proceso de construcción de cambios estructurales para el Buen Vivir de todos y todas. En este mismo año el gobierno central (Otto Pérez Molina, actualmente encarcelado por corrupción) atendiendo a los intereses de la oligarquía inició a promover las reformas a la constitución, el cual tenía evidente finalidad de afianzar aún más el sistema neoliberal en Guatemala. El 20 de noviembre del 2012 el movimiento CODECA salió a las calles con la consigna “NO A LAS REFORMAS, VAMOS POR UN PROCESO DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE POPULAR Y PLURINACIONAL”.

En el año 2012 CODECA también realizó una investigación que fue publicada en el año 2013. Dicha investigación a nivel nacional mostró y evidenció el nivel de sobre explotación y semi-esclavitud en que viven las y los trabajadores agrícolas en Guatemala.

En el año 2013 CODECA realizó una campaña para denunciar la reconcentración de la tierra en manos de las empresas transnacionales para la producción de monocultivos. Dicha denuncia se sustentó en un mapeo realizado por investigadores comunitarios de CODECA que constataron que del 2011 al 2013 las fincas con una extensión mayor a 100 caballerías se reconcentraron en un 30%.

Todas estas luchas y denuncias, más la propuesta de cambios estructurales hizo que el gobierno central durante conferencia de prensa en marzo del 2014 catalogara a CODECA como un cáncer social que crece en Guatemala y que hay que erradicarlo. Desde ese entonces se creó la fiscalía especial contra CODECA, llamada formalmente Fiscalía contra el

Hurto de Fluidos de Energía Eléctrica. Dicha institución se ha dedicado a perseguir a dirigentes de CODECA. A la fecha han iniciado procesos penales a más de 3 mil integrantes de la organización y han encarcelado a 418 personas defensoras. De todos los procesos penales que lleva esa fiscalía no han logrado en ningún caso comprobar mediante juicio oral y público que las personas defensoras y dirigentes son delincuentes. Solo hay tres casos con resoluciones definitivas.

En el año 2016, CODECA publicó el documento de propuesta Marco, titulada “Hacia un Proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional” Este documento trata de abordar los motivos que dan origen a la propuesta, la conceptualización de los pueblos organizados sobre lo que es un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional y la propuesta temática consensuada asambleariamente en las comunidades y territorios. En este mismo año, también la asamblea multitudinaria nacional de CODECA acordó que, para avanzar y concretar la propuesta constituyente, los pueblos, comunidades y movimientos sociales necesitan crear un instrumento político propio para construir el poder popular desde los pueblos y avanzar en la construcción participativa del Estado Plurinacional y del Buen vivir.

En el año 2018, CODECA junto a otras organizaciones que se han sumado a la lucha por la construcción del Estado Plurinacional, lograron construir e inscribir ante el registro de ciudadanos, el Tribunal Supremo Electoral el instrumento político, el Movimiento para la Liberación de los Pueblos, el cual asume como principal objetivo y prioridad la construcción del Estado Plurinacional para el Buen Vivir de todos y todas.

En el año 2019 por primera vez en la historia de Guatemala, un instrumento político creado por el movimiento social se atrevió a participar en las elecciones nacional en un contexto totalmente adverso, postulando como candidata a la presidencia a una mujer indígena, defensora de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra, también postulando en su primera casilla de Listado Nacional para diputados/as a Vicenta Jerónimo, mujer indígena, exiliada durante el conflicto armado interno, defensora de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra. A pesar de todas las limitaciones, el

cercos mediáticos, la corrupción y mafia incrustada en el poder estatal, así como todas las discriminaciones y obstáculos impuestos por el mismo sistema (al MLP no le permitieron abrir cuenta bancaria, no le asignaron el presupuesto que por ley le corresponde para campaña política, los medios de comunicación corporativos cerraron sus puertas a todas las candidaturas del MLP, el TSE retuvo las credenciales del binomio hasta 40 días antes de las elecciones lo que les limitaba el trabajo de campaña electoral, etc.) además de todos estos obstáculos y del fraude electoral denunciado en su momento. El MLP logró posicionarse como la principal fuerza política de la izquierda en Guatemala, quedando en 4to. Lugar con más de 20 partidos en disputa, por una diferencia porcentual de 5.5 puntos del primer lugar, 2 puntos del segundo lugar y 0.40 puntos del tercer lugar.

En el 2020, como resultado del trabajo organizativo, formación política, movilización permanente, articulación desde lo comunitario y comunicación comunitaria a través de redes sociales se evidenció que la apuesta por el proceso de ACPD ha ido teniendo eco de poco a poco se ha ido posicionándose en la mesa de debate nacional como una necesidad y urgencia en Guatemala. Durante las movilizaciones a finales del 2020 varios sectores y actores que se movilizaron por los actos de corrupción del gobierno central plantearon, al igual que CODECA la necesidad y urgencia de ir por una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional. El reto actual de CODECA es posicionar la idea de avanzar por el proceso Asamblea Constituyente desde los pueblos y territorios, es decir de abajo hacia arriba.



Impreso en los talleres de
CHOLSAMAJ

5a. Calle 2-58, Zona 1, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402
E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com
www.cholsamaj.com



NUEVA CAJA PRESENTE

20 DE OCTUBRE CHAMPERICO REU
POR LA LUCHA DEL PUEBLO DE GUATEMALA
CODECA PRESENTE
EXIGIMOS LA NACIONALIZACION
DE LA ENERGIA ELECTRICA

POTTED

COJA

COJA